

Fecha 02.06.2011	Sección Al frente	Página 2
---------------------	----------------------	-------------



DÍA CON DÍA
Héctor
Aguilar
Camín

¿Caso abierto?

Incrédible que el Instituto Federal de Acceso a la Información haya decidido mantener abierto, es decir, cerrado, inconsultable, el expediente judicial del asesinato de Luis Donald Colosio, muerto el 23 de marzo de 1994, investigado por cuatro fiscales en los años siguientes, y culminado con la más exhaustiva averiguación que conste en los anales de la justicia penal mexicana.

El caso ha quedado abierto por si aparecen nuevas pruebas, y portanto cerrado al escrutinio general, mientras se cumplen los tiempos de las penas imputables a los responsables del homicidio, es decir, hasta el año 2023, en que el caso proscriba del todo.

Se supone que el Poder Judicial queda así a la espera de indicios, revelaciones o hechos supervinientes que puedan desatar una nueva averiguación que conduzca, esta sí, al castigo de todos los culpables.

El argumento es riguroso desde el punto de vista legal y ridículo desde cualquier otro punto de vista. Si alguien estuviera reaveriguando el caso con ostensible diligencia, habría lugar a la espera de nuevas pruebas o

revelaciones. Pero nadie está haciendo eso, al menos que se sepa.

El de Colosio es para todo efecto práctico un caso cerrado que nadie investiga pero nadie se atreve a declarar cerrado porque nadie quiere desafiar la certeza colectiva de que se trató de un complot que no ha sido aclarado.

Quien se atreva a cerrar el caso podría quedar en el papel de autoridad obsecuente o cómplice, ante una opinión pública tan paranoica como desinformada.

Al parecer ni siquiera el IFAI ha podido sustraerse al karma de la sospecha y ha preferido mantener cerradas las puertas de la información disponible sobre el caso.

A juzgar por la rica y sustantiva antología que el último fiscal, Luis Raúl González Pérez, hizo del expediente (cinco tomos que hasta no hace mucho podían consultarse en la página electrónica de la PGR), lo que hay en esa montaña de papeles y declaraciones, más que algún secreto criminal, es un gran fresco de la vida política de la época, una riquísima variedad de declaraciones de los actores políticos centrales de la época, diciendo lo que habían visto y hecho aquel año terrible, el año del canto del cisne del antiguo régimen político mexicano.

Yo hice una antología de la antología del último fiscal que titulé *La tragedia de Colosio* (Planeta), libro que puede leerse como una novela para la cual, aparte del prólogo, no escribí una palabra: sólo seleccioné de las que el fiscal había a su vez seleccionado.

Ironía final: es posible que el homicida de Colosio salga libre antes de que los mexicanos pueda tener acceso pleno al expediente de la investigación que lo condenó. ■ M

acamín@milenio.com

